

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2024 totaliza un GEO de \$ 1.370.862 millones, incrementándose en 3,6% (\$ 47.483 millones) respecto de la base de comparación año 2023 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales).

En el marco de las recomendaciones de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, el presupuesto considera 1 modificación de glosas.

Programas de Menores

- | | |
|--|--------|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Operación de la Dirección Nacional y las Direcciones Regionales de SENAME de las Macrozonas Centro y Sur, en el marco de la gradualidad de la Ley N° 21.527, que crea el nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y que contempla el financiamiento de la dotación de personal (156 cargos), 3 Honorarios a Suma Alzada y la operación del Servicio, incluyendo recursos para fortalecer la ciberseguridad por \$ 84 millones. | 7.722 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuidad de Subvenciones Proyectos Área Justicia Juvenil, para la atención de 6.809 NNA en sus diferentes modalidades, en las Macrozonas Centro y Sur. | 16.097 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Operación de los Centros de Administración Directa de SENAME de las Macrozonas Centro y Sur, que considera el financiamiento de la dotación de personal de 2.196 cupos y de 66 Honorarios a Suma Alzada (traspaso de 19 personas a Contrata) y los gastos operacionales de los Centros, incluyendo recursos para la evaluación de competencias a funcionarios por el proceso de traspaso al nuevo Servicio por \$ 274 millones, renovación gradual de computadores hacia la modalidad de arriendo por \$ 153 millones y campaña informativa sobre el término de SENAME en la Zona Sur por \$ 26 millones. | 73.237 |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Operación de la Dirección Nacional y las Direcciones Regionales de la Macrozona Norte del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, en el marco de la implementación de la Ley N° 21.527, contemplando el financiamiento de una dotación de personal de 267 cargos, de los cuales 130 provienen del SENAME y 137 cargos corresponden a nuevo personal, de los cuales 23 cupos corresponden a la instalación de las Direcciones Regionales de la Macrozona Sur a partir del 13 de julio de 2024 y 1 Honorario a Suma Alzada. También, se contemplan recursos para la operación del nuevo Servicio, incluyendo recursos para estudios por \$ 314 millones, servicios de reclutamiento por \$ 267 millones, habilitación de nuevas | 10.919 |

dependencias por \$ 264 millones, actividades de formación por \$ 316 millones, mobiliarios por \$ 96 millones, equipos informáticos por \$41 millones y un sistema de información integrado de gestión de personal por \$ 190 millones.

- Programa de Licitaciones Reinserción Social Juvenil para servicios de rehabilitación y reinserción de sujetos de atención, de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 21.527.

4.340
- Operación de los Centros de Reinserción Social Juvenil de Administración Directa del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, en la Macrozona Norte, que incluye el financiamiento de una dotación de personal de 650 cupos, de los cuales 441 cupos corresponden a traspasos desde SENAME, 88 cargos nuevos para cumplir los nuevos estándares de atención en los Centros, 7 Psicólogos y 114 cargos para 3 nuevos Centros Semicerrados y así asegurar la atención en las regiones de la Macrozona Norte. También se incluyen 11 Honorarios a Suma Alzada.
Asimismo, se contemplan recursos para la operación de los Centros, Reparaciones y Mejoramientos de los Centros de la Macrozona Norte, servicios de reclutamiento por \$ 427 millones, mobiliarios por \$ 66 millones y máquinas y equipos por \$ 28 millones.

15.534
- En Inversiones en Centro de Menores, se incluye el arrastre de 3 proyectos de inversión, la Construcción de los Centros Cerrados de Antofagasta y de la X Región de Los Lagos, y la Construcción del nuevo Centro Cerrado de Alto Hospicio. Además, se contemplan otros proyectos desarrollados directamente por SENAME como son la Construcción del Sistema de Acumulación e Impulsión de agua para el Centro Metropolitano Norte, Reposición casa de separación Centro Cerrado de San Bernardo, Ampliación Centro Cerrado del Maule, Conservación Centro Privativo de Libertad de Coronel y Conservación Centro Cerrado de Punta Arenas.
También se incluyen recursos para un Fondo de Emergencias tanto en SENAME por \$ 219 millones y en el nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil por \$ 55 millones.

5.862
- Continuidad del Programa Mi Abogado de las Corporaciones de Asistencia Judicial-CAJ, incluyendo el Programa de Representación Jurídica-PRJ, manteniendo la cobertura de 17.865 NNA.

25.301
- Recursos para el Programa de Curadurías Ad Litem de NNA creado en 2022 en las Corporaciones de Asistencia Judicial con un incremento de cobertura a 112.454 NNA.

20.565

Programas Penitenciarios

- Para la continuidad y fortalecimiento operacional de las cárceles tradicionales, financiando una dotación de personal de 19.799 cargos (incluido el traspaso de 6 honorarios a contrata), 2.871 horas médicas, 49 honorarios y sus gastos de funcionamiento asociados, lo que permite atender una población penal estimada de 132.376 personas (50.224 internos del subsistema cerrado, 16.610 subsistema postpenitenciario, y 65.542 penados del subsistema abierto, al 30 de abril de 2023).

Contempla recursos para el Plan Nacional Contra el Crimen Organizado – transferencia de la Subsecretaría del Interior por \$4.291 millones. Asimismo, recursos para la adquisición de cocinas, anafres y marmitas, equipamiento de dormitorios de personal e internos, para el área médica y de seguridad, y el correspondiente licenciamiento informático), por \$2.640 millones, el Reconocimiento de la Asignación Profesional para 711 funcionarios por \$3.197 millones y la Puesta en marcha del Establecimiento Penitenciario La Laguna por \$862 millones (contempla la incorporación de 30 nuevos funcionarios por 3 meses).

También contempla el encasillamiento de 95 funcionarios del Programa 02 en la Planta de Gendarmería por aplicación de la Ley N° 21.209 que Moderniza la Carrera Funcionaria del Servicio por \$ 2.575 millones miles (adjudicación de cupos por concurso interno) y la Reposición de 743 vacancias en Planta por aplicación de la Ley N° 21.209 por \$1.476 millones (por 2 meses).

Por otra parte, la Modernización de la Plataforma Tecnológica por \$382 millones, la Implementación de Sistema de Inhibidor de Celular en CDP Santiago Sur por \$ 1.992 millones (arriendo permanente), la Ampliación y Mejoramiento de las Cuadras de Personal, Acceso y Obra Civiles en CP Concepción por \$ 2.288 millones, la Construcción de Guardias de Módulos C.C.P. Concepción por \$ 884 millones y Proyectos de Rehabilitación - Recuperación de Plazas y Reapertura de Establecimientos Penitenciarios por \$ 2.691 millones (Antofagasta con 344 plazas y La Unión con 233 plazas).

Por último, incluye la primera etapa de la Normalización de la Sala Cuna y Jardín Institucional por \$ 518 millones, la Reposición y Adquisición de Elementos y Equipamiento de Seguridad por \$1.196 millones, y la Renovación del Parque vehicular por \$1.598 millones.
- Para la operación de cárceles concesionadas, se contemplan \$ 80.170 millones que financian la capacidad total de los recintos

568.293

97.371

concesionados (16.873 plazas), el pago de la Tercera Cuota de Habilitación Biobío El Manzano por \$3.916 millones, la Habilitación Etapa II Biobío El Manzano por \$1.581 millones, la Habilitación y Operación CP Talca (La Laguna) a través de Método Concesionado por \$3.177 millones, y las Nuevas Plazas por Densificación CP Antofagasta por \$946 millones (aumento de 232 plazas) y la Ampliación de Recintos Penitenciarios por \$7.355 millones (CP Alto Hospicio, Antofagasta, La Serena, Rancagua y Puerto Montt con 3.298 plazas proyectadas), y \$225 millones para el Diseño y Construcción del Recinto Penitenciario El Arenal.

- En inversión en cárceles, se consideran \$ 1.212 millones para arrastres de 3 proyectos de inversión ejecutados a través de la Subsecretaría de Justicia, la “Construcción del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Calama”, la “Restauración de la Iglesia del Santísimo Sacramento, Santiago” y la "Construcción de Defensas Fluviales de Centros Penitenciarios de ACHA, ARICA"; y en GENCHI \$ 1.314 millones para el Programa de Construcción de Redes Contra Incendio en Recintos Penales, contemplando 1 nueva iniciativa (la “Normalización del Sistema de Protección Contra Incendio Complejo Penitenciario de Punta Arenas”), y el Fondo de Emergencias por \$ 603 millones. 2.526
- En los Programas de Rehabilitación y Reinserción Social se consultan recursos para la continuidad de los 9 programas existentes, financiando una dotación de personal de 1.529 funcionarios y la continuidad de 49 honorarios. Lo anterior incluye el financiamiento en régimen del monitoreo VIF, con 13 funcionarios adicionales, el traspaso de 20 honorarios del subtítulo 24 a contrata, la asignación profesional para 16 funcionarios del Programa, y el ajuste por el traspaso de 95 funcionarios al Programa 01 por aplicación de la Ley N° 21.209 que Moderniza la Carrera Funcionaria de Gendarmería de Chile (por encasillamiento en la Planta del Servicio). 55.697

Reforma Procesal Penal

- Considera recursos para el pago de la Concesión del Centro de Justicia de Santiago – CJS, incluyendo un adicional de \$230 millones, correspondiente a la actualización del Subsidio Fijo a la Operación, principalmente por el incremento de la UF. 9.921
- Continuidad operacional de la Defensoría Penal Pública, manteniendo la cobertura actual de 524 jornadas de abogados contratados a través de procesos de licitaciones cuatrienales que se complementan con los 195 defensores institucionales, la contratación de peritos (artículo 20, letra h), y la contratación de empresas auditoras independientes, tal como lo establece su ley orgánica. Se financia una dotación de 742 funcionarios (incorporando el reconocimiento de bienios y 6 nuevos funcionarios para la separación de funciones contabilidad – tesorería, con su equipamiento relacionado), y el mayor costo de contratos vigentes de enlaces de comunicaciones, servicios de aseo y vigilancia, y arriendo de equipos y servicios informáticos (\$244 millones). Contempla, recursos adicionales por la actualización de precios de 147 jornadas a rellicitar el presente año, la continuidad del piloto “Programa de Defensa Migrante” con las 3 jornadas autorizadas mediante Decreto N° 1118/ 2022, la renovación de equipos defectuosos o con término de vida útil a nivel nacional (71 equipos de aire acondicionado), la renovación de 4 vehículos con 9 y 10 años de antigüedad, y \$ 189 millones para el ámbito del Fortalecimiento de la Ciberseguridad. 70.750
- En inversiones, se contempla el arrastre del proyecto "Reposición de la Defensoría Regional Araucanía y Local Temuco". 4.343

Asistencia Jurídica

- Recursos de continuidad para las Corporaciones de Asistencia Judicial, incluyendo el diferencial de reajuste de remuneraciones (2022 funcionarios) y los recursos transferidos por el Servicio Nacional del Consumidor para aplicación de Ley N° 21.081 de Protección a los Consumidores. Para 2024 se contempla continuidad de cobertura de 689.667 personas en condiciones de vulnerabilidad. 60.941
- Continuidad del Programa de Representación Jurídica Adulto Mayor, manteniendo la focalización que realizan las CAJ para eliminar las barreras de Acceso a la Justicia de los Adultos Mayores en Chile. Para 2024 se proyecta continuidad de cobertura de 14.067 adultos mayores con representación jurídica especializada. 1.271

Servicio Médico Legal

- Considera recursos para la continuidad de 830 cargos, 10.725 horas médicas de la Ley N° 15.076, 120 Honorarios a Suma Alzada y los costos de operación del Servicio, incluyendo recursos adicionales para la continuidad de la Plataforma Informática del Servicio por \$ 1.920 millones. También, se incluyen \$ 773 millones para la habilitación y puesta en marcha de dependencias de Laboratorio en Valparaíso, cambio de cubierta de sede Ovalle y una nueva etapa del proyecto de Normalización de Red de Gases en las Sedes de Valparaíso, Santiago, Rancagua y Talca y de la Red de Agua Potable en sedes de Curicó, Parral, Linares y Cauquenes.
Finalmente, y para disminuir en el período 2024 – 2026 la brecha pericial en Clínica, Salud Mental, Registro Nacional ADN CODIS y Derechos Humanos, se contemplan \$ 1.827 millones, considerando la contratación de 3 nuevos cargos, 308 Horas médicas de la Ley N°15.076 y 19 personas a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo comprometido en la Cuenta Pública 2023. Dentro de dichos recursos, en materia de Derechos Humanos, se debe señalar que se incluyen \$652 millones en el marco del Plan Nacional de Búsqueda, Verdad y Justicia, incluyendo la contratación de 14 arqueólogos con los gastos para periciar las osamentas provenientes de la Universidad de Chile.
- En Adquisición de Activos no Financieros se contemplan recursos para Hidropacks en las sedes de Linares, Cauquenes, Curicó y Parral.
- Adicionalmente, se incluyen recursos para los 4 proyectos de inversión de arrastre contemplados el presente año (Reposición Edificio Central SML Nacional, Reposición SML de San Antonio y Coyhaique, y la Reposición y Equipamiento SML Quillota-La Calera).

60.066

62

22.279

Servicio de Registro Civil e Identificación

- Contempla recursos para financiar la continuidad de 3.241 cargos, incluyendo conceptos legales como el pago de asignaciones profesionales, bienes y aportes patronales y se considera 11 Honorarios a Suma Alzada. Por otra parte, considera los gastos de operación del Servicio y sistema de cámaras de seguridad en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta en el marco de la Visa Waiver. 178.010
- En Adquisición de Activos No Financieros, considera la continuidad de licencias informáticas por \$ 733 millones, la implementación de la etapa 2024 del Plan de Identificación por \$ 367 millones en el marco del nuevo Sistema de Identificación, para asegurar el inicio del nuevo contrato con IDEMIA a fines de 2024 y la adquisición de 16 trituradoras de Placas Patentes Únicas por \$ 319 millones. 1.420
- En inversiones, contempla recursos para los arrastres de los proyectos de Reposición Oficina del Registro Civil de Puente Alto y de Habilitación Nueva Oficina del Registro Civil e Identificación de Vicuña. 1.412

Subsecretaría de Justicia

- Considera recursos para la continuidad de operación de la Subsecretaría y sus SEREMIAS, lo que incluye el financiamiento de la dotación actual de 386 funcionarios, la continuidad de 6 honorarios y los gastos asociados a su funcionamiento. Lo anterior incluye recursos adicionales para financiar diferencial de reajuste, reconocimientos de bienes y asignación profesional para 6 funcionarios del Servicio, pago de cuotas a organismos internacionales, el arriendo de un inmueble y habilitación asociada para destinarlo a Oficina de la SEREMIA de Arica, y para avanzar a la Transformación de la Tecnología de la Información del Servicio (mejoramiento servicio Datacenter, servicio Seguridad Perimetral y Cibersoc, implementación de nuevo Sistema para la OIRS y servicio de uso de plataforma de gestor documental del MINJU en nube). 19.241
- En Adquisición de Activos no Financieros, contempla para el mejor funcionamiento institucional, el licenciamiento de softwares MINJU por \$ 28 millones, \$ 22 millones para la renovación de equipos defectuosos o con término de vida útil a nivel central y regional (15 aires acondicionados), \$ 158 millones para la renovación de 7 376

vehículos con 9 años de antigüedad, y \$ 168 millones para inversión en tecnología Informática para seguridad, respaldo o actualización tecnológica (adquisición de 2 UPS de respaldo para Datacenter MINJU, adquisición de UPS's para rack de comunicaciones en 15 Oficinas Regionales, la renovación de 44 Equipos para WIFI con controles de Seguridad; y en Sistemas de Información, el Proyecto de Actualización Sistema PPJJ).

- En inversiones, se financia el arrastre de 1 iniciativa, la “Construcción del Edificio Sector Justicia de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins”. 10.377
- Se mantienen los recursos del Sistema Nacional de Mediación, para la continuidad de la ejecución de 166 contratos (con vigencia hasta el 31 de octubre del año 2027). Lo anterior, asegura la cobertura del servicio en las 143 zonas de licitación correspondientes a los territorios jurisdiccionales de los Juzgados de Familia y Juzgados de Letras con competencia en asuntos de familia, proyectando atender, en 2024, 259.536 causas de mediación familiar. 12.003

Subsecretaría de Derechos Humanos

- Se destinan recursos para la operación normal de la Subsecretaría, que financian la continuidad de 70 cargos, incluyendo el traspaso de 5 personas a honorarios a suma alzada del Programa de Derechos Humanos y los gastos de operación del Servicio, incluyendo la Evaluación Intermedia del Plan de Derechos Humanos por \$ 62 millones y para una consultoría en tratamiento de datos y uso de archivos-digitalización por \$ 31 millones. 3.447
- Para el programa de Derechos Humanos se destinan \$ 2.363 millones, considerando 35 honorarios, ya descontados los 5 cargos que se traspasan a contrata por \$ 143 millones. Dentro de estos recursos, se incluyen adicionalmente \$ 1.194 millones para el Fortalecimiento del Plan Nacional de Búsqueda, considerando 8 Honorarios por \$ 216 millones, el desarrollo de la Plataforma Informática por \$ 621 millones, un fondo para diligencias por \$ 155 millones, un informe bianual y otros registros escritos y audiovisuales por \$ 66 millones y gastos de operación, incluidos arriendo y reparaciones por \$ 136 millones 2.363